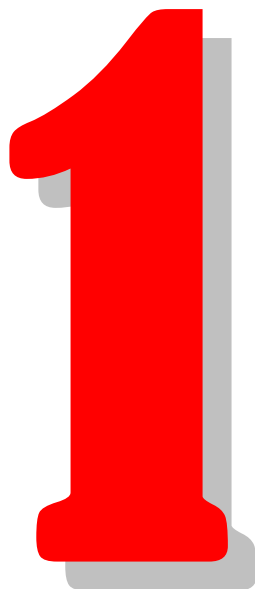


Organización Política Local Provincial
“AMIGOS DE PISCO”



Plan de Gobierno Municipal
2007 – 2010
- Provincia de PISCO -



INDICE

PRESENTACIÓN

I.- IDENTIFICACIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS.

1. POLÍTICAS GLOBALES

1.1. POLÍTICAS ESPECÍFICAS

1.1.1.- DESARROLLO URBANO RURAL

1.1.2.- SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

1.1.3.- LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD

1.1.4.- RECREACIÓN Y DEPORTE

1.1.5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2. POLÍTICAS MULTISECTORIALES

2.1. POLÍTICAS ESPECÍFICAS

2.1.1.- INTEGRACIÓN

2.1.2.- RELACIONES INTERNACIONALES

2.1.3.- SEGURIDAD CIUDADANA

2.1.4.- CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

3. POLÍTICAS SECTORIALES

3.1. POLÍTICAS ESPECÍFICAS

3.1.1.- SECTOR AGRARIO

3.1.2.- SECTOR PESQUERO

3.1.3.- SECTOR ENERGÍA

3.1.4.- SECTOR INDUSTRIA

3.1.5.- SECTOR TURISMO Y ARTESANÍA

3.1.6.- SECTOR COMERCIO

3.1.7.- SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

3.1.8.- SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

3.1.9.- SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

3.1.10.- SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

II.- METODOLOGÍA

1. ESTUDIO DE LA REALIDAD DISTRITAL

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS

3. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

III.- FORMULACIÓN DE PROPUESTAS



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de nuestra responsabilidad legal y más aún el compromiso moral asumido por nuestra Organización Política Local Provincial “Amigos de Pisco”, presentamos a todos los ciudadanos de la Provincia de Pisco, el Plan de Gobierno, para la Administración Municipal 2007 - 2010, el cual enmarca los derechos básicos de todos sus habitantes, de conocer el rumbo y contenido que definirán las estrategias y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos cuatro años.

Para tal efecto, y con la finalidad de ofrecer un gobierno municipal que beneficie a todos los habitantes de la Provincia de Pisco, independientemente de sus preferencias políticas, nos hemos dado la tarea de elaborar un Plan de Gobierno Municipal, que tome en cuenta las principales necesidades de la población y las enormes oportunidades, que como comuna tenemos para lograr el desarrollo esperado.

Este Plan, es fruto de un proceso de participación ciudadana, de la consulta de opiniones con grupos sociales y de la planeación estratégica de la administración municipal, además recoge un mandato muy claro de la ciudadanía en el sentido que todos nuestros esfuerzos, todos nuestros programas de trabajo y líneas de acción se encaminen a fomentar el bien común y el bienestar de las personas.

Reconocemos por lo tanto, que son muchas las tareas por realizar, así como de nuestras fortalezas y debilidades que como municipio tenemos. Sabemos que contamos con el elemento principal de cualquier organización edil: El compromiso con nuestra gente. Por ello queremos hacer de la participación ciudadana no sólo el sello distintivo de nuestro gobierno, sino, en los hechos su principal razón de éxito.

Autoridad Municipal + Sociedad Civil = Desarrollo Comunal



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE PISCO 2007- 2010

I.- IDENTIFICACIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS.

1.- POLÍTICA GLOBAL:

- Orientada a promover la seguridad y bienestar de comuna pisqueña, con participación activa de la población organizada.
- Fomento y promoción del turismo como proceso de desarrollo socioeconómico de la provincia ampliando la frontera turística hacia la zona este.
- Fomento a la inversión privada como fuente generadora de puestos de trabajo, mediante la simplificación administrativa.
- Impulso a la formalización de las Pymes, mediante asesoría contable gratuita por parte de la municipalidad.

1.1.- POLITICAS ESPECÍFICAS.

1.1.1.- DESARROLLO URBANO Y RURAL.

A.- URBANO.

- Iniciar la ejecución del Proyecto de seguridad ciudadana participativo, saneamiento, limpieza y restablecer el principio de autoridad.

A.- RURAL.

- Asignar recursos vía Presupuesto Participativo Provincial, para proyectos de electrificación, vías de acceso y saneamiento.
- Formación del **CONSORCIO MUNICIPAL TURISTICO**, integrado por los alcaldes de la Villa Tupac Amaru, San Clemente, Independencia, Humay y Huáncano; para crear el circuito turístico de la zona este de la provincia.
- Fomento del turismo agrícola, es el nuevo perfil del turista europeos asiaticos.



1.1.2.- SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS.

- Ejecutar obra de saneamiento básico de agua y desagüe en Pisco y San Andrés.
- Reingeniería en el servicio de limpieza pública provincial.

1.1.3.- LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD.

- Protección, asesoramiento y capacitación a través de la DEMUNA, a la mujer, el niño y la juventud.
- Creación de albergues infantiles, con financiamiento de recursos ediles y apoyo de ONG o fundaciones.
- Capacitar a madres en oficios laborales generadores de fuente de trabajos.

1.1.4.- RECREACIÓN Y DEPORTES.

- Fomento y promoción a la juventud para organizar, actividades recreativas y deportivas con apoyo del sector privado.
- Capacitar a promotores deportivos en coordinación con la UGEL.

1.1.5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- A través de formación de comités vecinales se establecerán rondas, quienes serán apoyados por el serenazgo y la Policía Nacional de Perú., en su labor contra la delincuencia, prostitución y drogadicción.

2.- POLÍTICAS MULTISECTORIALES:

- Al amparo de la Ley N° 27972, la gestión edil deberá establecerá lineamientos y planes de acción para los siguientes proyectos:
 - Seguridad ciudadana: Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior.
 - Saneamiento y Salubridad: Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Economía.
 - Desarrollo Turístico: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, Ministerio de Educación y Policía Nacional del Perú.



2.1.- POLÍTICAS ESPECÍFICAS.

2.1.1.- INTEGRACIÓN

- A través del Concejo de Concertación Local - CCL Provincial, ejecutar proyectos viables que satisfagan las necesidades comunes entre dos o más distritos.
- Ejecución de proyectos de vías de acceso o carreteras para el desarrollo productivo de la agricultura en el valle de Pisco.
- Puesta en marcha del Circuito Turístico de la zona este de la Provincia como son: Tupac Amaru Inca, San Clemente, Independencia, Humay y Huancano.

2.1.2.- RELACIONES INTERNACIONALES

- A través de convenios o hermanamientos de Pisco con ciudades a fines del extranjero y así obtener recursos para proyectos en beneficio de la Provincia.
- Gestionar recursos con ciudades extranjeras para proyectos, en beneficio de la provincia mediante convenios o hermanamientos.

2.1.3.- SEGURIDAD CIUDADANA

- Con Recursos propios, se organizará comités vecinales que apoyará el serenazgo y a la Policía Nacional del Perú, para la protección a la comuna pisqueña y visitantes.
- Ejecutar el Proyecto “PISCO CIUDAD SEGURA”, con un Centro de Comunicaciones y Operaciones de Registro de Llamadas, que permita tener la ciudad de Pisco y sus distritos en constante comunicación llegando así a atender cualquier tipo de incidencia delictiva

2.1.4.- CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Modernizar a través de una aplicación de reingeniería administrativa la gestión edil, con el propósito de ofrecer un mejor servicio a la población.
- Capacitar al trabajador municipal para elevar su productividad en beneficio de la población.
- Con apoyo de la inversión privada, promover y estimular la creatividad empresarial en los colegios pisqueños.



3.- POLÍTICAS SECTORIALES:

- La gestión edil propone aplicar una política de participación ciudadana en todo su periodo de gobierno en bienestar de la provincia.

3.1.- POLÍTICAS ESPECÍFICAS.

3.1.1.- SECTOR AGRARIO

- Promoción, fomento y gestión para coadyuvar los problemas de financiamiento, precio y mercado de la producción agraria del Valle de Pisco.
- Capacitar al productor agrario ante las implicancias que traerá el Tratado de Libre Comercio y su posible reconversión agraria en cultivos alternativos.
- Organizar y promover la creación de las PYMES agraria familiares.

3.1.2.- SECTOR PESQUERO

- Protección y capacitación a la pesca artesanal, a través de convenios entre instituciones públicas y privadas, sean nacionales y extranjeras.
- Fomento a las entidades crediticias, para financiar proyectos en beneficio de la pesca artesanal.

3.1.3.- SECTOR ENERGÍA

- Proteger al usuario pisqueño sobre posibles atrasos o el mal servicio de Electro Sur Medio S.A. – ERSA y exigir a OSINERG, para que esta empresa mejore la calidad del servicio que presta; conformando una Comisión de Fiscalización y Supervisión.
- Financiar proyectos de electrificación en las zonas rurales de la provincia.

3.1.4.- SECTOR INDUSTRIA

- La industria pesquera y metalúrgica que existe en Pisco, se les exigirá el cumplimiento de las normas que cuiden el medio ambiente.



3.1.5.- SECTOR TURISMO - ARTESANÍA

- Ampliar la frontera turística de Pisco, hacia la zona este.
- Asesoramiento y capacitación al empresario hotelero, guías y colegios para la optimización y buena acogida al turista.
- Gestionar ante el Ministerio del Interior, el establecimiento en Pisco de la Policía de Turismo.
- Fomento y facilidades a la inversión privada en el sector.

3.1.6.- SECTOR COMERCIO

- Promoción y fomento a la inversión privada para proyectos de nuevos mercado de abastos
- Formalizar en PYMES a los comerciantes de la calle.
- Fomento de ferias de productores para la regulación de precios de los productos de consumo.

3.1.7.- SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

- Convenios interinstitucionales para la elaboración de un Plan Regulador de Rutas.
- Organizar talleres de educación y seguridad vial.
- Señalización y semaforización vial.
- Estudio y factibilidad para la ejecución de un Terminal terrestre.
- Reordenamiento técnico concertado de concesiones, paraderos y rutas de transporte.
- Apoyo e impulso a la Comisión Tecnico-Mixta.

3.1.8.- SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA.

- Realizar convenios con la UGEL, con la finalidad de reducir el analfabetismo.
- Fortalecimiento y apoyo a programas institucionales del sector educativo.
- Promover valores cívicos, morales y culturales, además de forjar la identidad local, Provincial - Distrital.

3.1.9.- SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Trabajar en lo que corresponde a promoción de la salud, a través de los Municipios Saludables y las Instituciones



Educativas Saludables, con políticas adecuadas en este sector, y profesionales conocedores del caso.

- Realizar las gestiones con los organismos correspondientes, a través de alianzas estratégicas con todas las entidades posibles como son: MINSA, ONG's, Empresas, Instituciones Educativas en todos los niveles, Fuerzas Armadas y Policiales, Parroquias, entre otros; para velar por la salud de todos los pisqueños.
- Promover actividades físico – mentales en todas las edades de nuestra población.

3.1.10.- SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE.

- Construcción descentralizada de instalaciones multideportivas y repotenciar las que existen.
- Con el apoyo del sector privado, incentivar y promover en los colegios las disciplinas deportivas recreacionales.
- Capacitar a promotores y especialistas deportivos.

II.- METODOLOGÍA.

1.- ESTUDIO DE LA REALIDAD DE LA PROVINCIA DE PISCO.

La Provincia de Pisco, por la ubicación geográfica (a 300 km. al sur de la ciudad de Lima) y por contar con vías de comunicación en óptimas condiciones como carreteras, puerto y aeropuerto; no aprovecha estas ventajas para su desarrollo, generando una postración y rezago a comparación de otras provincias de la región.

Un factor importante para este hecho es la informalidad, falta de seguridad, limpieza, sistema de salubridad en pésimas condiciones y sobre todo falta de Principio de Autoridad y corrupción de las diversas gestiones municipales que han gobernado el municipio.

Ante esta realidad, la Organización Política Local Provincial “Amigos de Pisco”, asume el reto de tener una provincia de acuerdo a su historia y población, conjuntamente con la participación de la sociedad civil organizada, gobernar de y para la provincia, en una administración moderna y eficiente con vocación de servicio para toda la comuna pisqueña.



2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS (JUSTIFICACIÓN).

- Falta de Seguridad por el aumento de la delincuencia, drogadicción, pandillaje, prostitución, la informalidad, etc.
- La limitación del suministro de agua potable y el colapso de la red de desagüe casi en toda la provincia.
- La deficiente limpieza pública provocando la acumulación de la basura y desperdicios en las vías.
- Descuido total de los parques, jardines y la falta de áreas verdes que perjudican el ornato, la sobrecarga de los tóxicos entre otros.
- Zonas públicas totalmente abandonadas, encontrándose en mal estado y ejecución de obras sin el perfil técnico respectivo.

3.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

- Creación del Serenazgo Provincial con participación de la sociedad civil organizada.
- Inversión Pública – Privada y Externa, en el sistema de salubridad pública modernizando y sistematizando la administración de EMAPISCO.
- Hacer una Reingeniería en el sistema de limpieza público autofinanciado con los arbitrios municipales.
- Mejorar en cantidad y calidad el ornato de la ciudad en salvaguarda del medio ambiente.
- Optimización de obras descentralizadas y funcionales con miras a satisfacer las necesidades básicas de la población y el ordenamiento urbano.



III.- FORMULACIÓN DE PROPUESTAS:

1. Política General: Global Multisectorial Sectorial

Política Específica:

Propuestas	Costo Aprox. (S/.)	Plazo de Ejecución (años)				Probable Fuente de Financiamiento
P1: SEGURIDAD CIUDADANA	750,000.00	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input checked="" type="checkbox"/> 4	Recursos Propios
P2: FORMACION DE COMITES VECINALES	50,000.00	<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	Recursos Propios

2. Política General: Global Multisectorial Sectorial

Política Específica:

Propuestas	Costo Aprox. (S/.)	Plazo de Ejecución (años)				Probable Fuente de Financiamiento
P1: PUESTA EN VALORES RECURSOS ARQUEOLOGICOS	80,000.00	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input checked="" type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	Recursos Propios / Gastos Capital
P2: ASESORIA Y FORMACION DE PYMES	40,000.00	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input checked="" type="checkbox"/> 4	Recursos Propios